

La expropiación necesaria. El caso BAUEN.

Exposición de Federico Tonarelli en charla-debate realizada en el Centro Cultural de la Cooperación el jueves 18 de Agosto de 2011.

Desde ya, muchísimas gracias a Denise, Santiago, a todos los compañeros del Centro Cultural. A nosotros en particular desde el hotel, no solo nos une la cercanía con el Centro Cultural sino una relación muy fuerte, una relación política muy fuerte, diría a esta altura. Mientras escuchaba a los chicos, yo venía pensando un poco de referirme a algunos de los puntos que ellos muy bien indicaron y marcaron como cosas importantes para rescatar del proceso que nosotros protagonizamos y después les cuento la particularidad del conflicto del BAUEN, porque dentro del conflicto de empresas recuperadas, lo nuestro es algo bastante particular, con un entramado político, legal y jurídico bastante particular también; entonces hace que lo nuestro sea más difícil aun, que en líneas generales lo que tienen que afrontar el resto de los compañeros de las recuperadas. En relación a lo que planteaban ellos, si...creo que no cabe duda a esta altura, después de 10 años llegamos para quedarnos, nosotros después de discutirlo mucho e incluso tratar de formarnos en la idea de que era lo que estamos haciendo ¿no?, porque bien lo planteo Santiago, un proceso que se inicia no hay por qué negarlo, porque no es vergonzante, por una necesidad concreta. A partir del inicio de las recuperaciones, empezamos a tratar de entender un poco que es lo que estábamos haciendo y llegamos a la conclusión que llegamos para quedarnos, ¿por qué? porque la autogestión que llevamos adelante viene a cubrir los baches que las crisis económicas y las destrucciones de miles y miles de puestos de trabajo, no pueden volver a recomponer aun a tasas altas de crecimientos y a recuperaciones grandes en relación a los índices de generación de puestos de trabajo y la baja en los índices de desocupación. Incluso ahora, nosotros estamos por hacer un acto muy grande reclamando la expropiación del hotel y estamos pensando consignas o frases, o *leitmotiv*, como para salir con la campaña y la promoción previa y a un compañero se le ocurrió que podíamos salir diciendo que la autogestión vence la desocupación y nos pareció algo piola y concreto, porque estamos convencidos de que es así. Entonces lo nuestro es un procesos que se afianza con el tiempo, como explico Denise, tiene una meseta a partir de haber salido de la gran crisis 2001, 2002, pero que todos los días presenta un caso nuevo de empresa y les digo más, aun a riesgo de quedar como un fanático de lo que hacemos, de hecho lo somos, si no contribuimos a la recuperaciones de nuevas empresas, contribuimos a que los trabajadores de empresas fallidas puedan cobrar sus indemnizaciones, es tanto el temor a que recuperemos a la empresa... un buen ejemplo es la confitería Richmond, es tanto el temor que entremos nosotros a aconsejar a los compañeros,

para que pongan en marcha la confitería en sus propias manos, que rápidamente el sindicato, en este caso la burocracia sindical, que en relación al BAUEN jugó un papel nefasto, sirvió para que al menos los compañeros pudieran hacerse sus indemnizaciones y cobrar lo que les corresponde, para evitar así, que una nueva recuperada empiece a funcionar rápidamente, estoy convencido de esto porque nos ha ocurrido en infinidad de ocasiones a partir de que nos hicimos visibles y algo concreto. Otra de las anécdotas, de...las que surgen en el día a día es...los compañeros más grandes, con más años de trabajo, cuentan que en las discusiones sindicales, los viejos patrones ante reclamos excesivos o que ellos consideraban excesivos, decían pero ustedes no saben lo que es esto, si quieren les doy la llave...ahora no dicen mas les doy la llave, porque encantados tomamos la llave y nos hacemos cargo, entonces esto que paso ayer con la Richmond, fue un claro ejemplo ante el temor que los compañeros dijeran bueno, armamos la cooperativa, y rápidamente, aparecieron los dueños solucionaron el tema, o al menos es lo que nos dijeron , que las indemnizaciones están en marcha que se yo... bueno entonces en relación a que llegamos para quedarnos, si, concretamente, ¿por qué? porque las crisis destruyen miles de puestos de trabajo y aun en situaciones de recomposición no vuelven a recuperarse todos los puesto de trabajo, entonces ese lugar lo ocupamos nosotros, las cooperativas de trabajo surgidas de las empresas autogestionadas. En relación a otra de las cosas que planteaban los chicos, con la igualdad en los retiros, nosotros no tenemos sueldo, tenemos retiro. Si es una discusiones que cruzó a nuestro movimiento en todos estos años, y hemos dejado librado a que en el interior de cada empresa se saldará o no, en nuestro caso, sí, tenemos un diferencia en el hotel, incluso es propio de la actividad, hay actividades que son complejas y que en esto que estamos nosotros recién empezando, si bien llevamos diez años, en un procesos histórico no es nada, entonces, también estamos convencidos que estamos sembrando a futuro para que de acá a unas décadas, lo nuestro sea casi la naturalización de un proceso, en cuanto que no hay posibilidad de tener empresa. Si tuvimos que hacer un escalafón, pero también como plantearon Denise y Santiago, nuestro escalafón, no tiene nada que ver con lo que es un escalafón convencional, no hay más de \$ 600, \$700 de diferencias entre los compañeros que más ganan en el hotel y los que recién ingresan...entonces eso es importantísimo en un hotel, el nuestro no es de primerísimo nivel hoy, es un hotel de 3 estrellas, pero en un hotel como el que fue, un hotel de súper lujo, como el que fue...debe haber 20 o 25 veces de diferencia entre el gerente general y el compañero de aéreas publicas que recién ingresa para limpiar, y eso también es algo importante y positivo. Ya les digo, en algunas empresas sigue siendo una discusión y los compañeros les parece justo que los compañeros ganen lo mismo, y nosotros también estamos de acuerdo con eso. Nosotros por infinidad de razones que no vienen al caso hoy, decidimos armar nuestro propio escalafón pero rescatamos

eso, que nuestro escalafón tiene piso y techo estrechísimo. En relación al tema de la intervención del Estado, que desde ya lo planteó muy bien Santiago sobre el final, nosotros sobrevivimos a la selva del mercado: armando cadenas productivas entre nosotros mismo y tratando de ser nuestros propios clientes y proveedores, intentando por todos los medios comprar a aquellas cooperativas de trabajo o recuperadas que produzcan aquellos bienes o servicios que nosotros necesitamos, y a su vez lo mismo con el servicio que nosotros producimos, en este caso, es difícil, muy difícil. En este caso, el Estado debería intervenir, si nos damos una discusión más técnica, en el 100% de las empresas, el Estado tiene acreencias siderales, entonces lo que nosotros planteamos, no es solo dar la pelea contra los viejos patrones y la discusiones del tema de la propiedad bienes muebles, inmuebles, sino darla contra el propio Estado que es, el que en muchos casos, el que más acelera el proceso para tratar de que haya remate y que nos quedemos sin empresa, caso concreto, el hotel City de Mar del Plata. Tenemos una pelea feroz con el Banco Provincia, que es el máximo acreedor con la empresa fallida y que no sesga en su intento de que empresa desaparezca. Bueno concretamente, entonces planteamos también eso, si el Estado se plantea en una construcción de otro tipo, porque esas acreencias que tiene en préstamos hipotecarios, prendarios o en impuestos siderales que terminan debiendo las empresas antes de quebrar, porque esas acreencias, no ponerlas al servicio de que la recuperada, justamente, tenga un menos problemas para funcionar, así que también planteamos el tema de la intervención del Estado, en este caso, el marco regulatorio a partir de la expropiación, justamente, porque en algunos casos sería casi, una sesión de título. También les voy a contar el tema del BAUEN, es tal la acreencia por parte del Estado que sería casi una transferencia de título a la cooperativa de trabajo. El BAUEN se construye con un préstamo directo del Banade, del ex Banade, para el mundial '78. Bueno ahora, no recuerdo que otros puntos concretos contaron ustedes.

Bueno, el tema de la apropiación del espacio, no solo utilizado y utilizable por los trabajadores sino por la comunidad, eso es absolutamente concreto y pueden verlo en cualquiera de las recuperadas por las cuales transiten, el asignar el espacio para un centro cultural para el barrio si no lo tiene, bachilleratos, las radios, bueno infinidad de actividades, justamente porque entendimos que debemos apropiarnos del espacio, pero que también era un espacio del cual debían apropiarse vecinos, compañeros de distintas agrupaciones, como trabajadores, entonces, hay utilidad pública, por cierto que hay utilidad pública. Otra de las viejas discusiones, con lo que sería la derecha política, cuando se avanza en los proyectos de ley de expropiación, no hay utilidad pública plantean ellos, queriendo convencernos. Volviendo al caso del BAUEN, si bien su declaración de utilidad pública, sería solo en beneficio de los 160 compañeros que trabajos hoy, y no es cierto, del BAUEN hacen utilidad pública infinidad de personas y también lo remarcó

Santiago, del interior del país y de los países limítrofes también. Nosotros disponemos de dos pisos que en líneas generales, la mayor parte del año esta dispuestos para aquellos compañeros o trabajadores o militantes de organizaciones sociales o de movimientos que luchan por el cambio, para ser bastante genérico y amplio, lo tengan y dispongan de ese espacio para venir a la ciudad, en nuestro caso, estamos hablando de 32 habitaciones disponibles...y... finalmente..., bastante con acercarte y preguntar quienes están...y...bueno hoy hay compañeros de Santa Fe, de una textil, del ex - lavadero Virasoro, que están en la ciudad haciendo tramites, compañeros de movimientos indígenas, que vienen y... pelean por su reivindicación acá y si no tiene espacio para alojarse y nosotros tenemos la posibilidad, se lo brindamos, al punto de que estamos desbordados por la demanda, somos el pequeño estado socialista de Callao y Corrientes y a veces les tenemos que decir que no, porque no tenemos lugar. Tuvimos que implementar un sistemita previo, para que se haga el pedido formalmente y los compañeros evalúen si estamos en condiciones, porque al principio eran tantas las ganas de brindar el espacio, de brindarnos juntos con el espacio que habíamos recuperado, que se nos superponían cosas, y los de ventas vendían un espacio, por ejemplo un salón y nosotros lo habíamos cedido a unos que necesitaban el espacio para una asamblea por una reivindicación puntual y bueno..., tuvimos que implementar un sistemita porque estamos desbordados en realidad. Y bueno, lo mismo pasa en las empresas que hacen de esto una política central, Zanón por ejemplo, que estuvieron que establecer un número determinado de metros cuadrados de cerámica a donar por mes, y tenían pedidos para...poner cerámica en la provincia de Neuquén entera, entonces tuvieron que establecer un numero, para decir, hasta acá y a la cola, esa cantidad de cerámicos que ellos disponen para donar al sin fin de pedidos que tienen. Bueno, la cantidad de los puestos de trabajo, bueno si, ni hablar, empresas alrededor de 300, trabajadores casi 17000 en un proceso que nosotros fuimos construyendo en el...con el correr de estos 10 años. Es también no sesgarnos solamente y no cerrarse a la idea de la construcción nuestra ligada a la autogestión, a las cooperativas surgidas de procesos como el nuestro de recuperación de empresas, sino empezar a ligarnos también con trabajadores que a partir de otro nacimiento forman su cooperativa de trabajo, eh... observando que sea una verdadera, una genuina cooperativa de trabajo, porque ahí, la figura de la cooperativa de trabajo se ha utilizado por años, para esconder el fraude laboral o gran parte de los juicios que muchas empresas, como las nuestras, terminan pagando, son por la digamos...esta condición de asimilar la cooperativa de trabajo al fraude laboral casi automáticamente y los jueces fallan a favor de los que hacen el reclamo y...producto de años de la utilización de la figura cooperativa de trabajo para estos fines, no porque sí. Bueno, tratamos de ampliar al movimiento y ligarlo a esta infinidad de cooperativas y emprendimientos autogestionados que han surgido a partir de la crisis

del 2001, que no precisamente tienen que ver con una empresa que quebró, que los dueños se fugaron...esto tiene que ver un poco también, con la dificultad para trabajar y lo compleja que es la selva que impone el mercado, crear nuestras propias organizaciones, Denise se refirió a eso, el estatuto de trabajador autogestionado. En realidad nos costó un tiempo asumirnos como cooperativistas de trabajo, que en realidad la cooperativa de trabajo se utilizó como herramienta legal al inicio, es más, creemos que le hicimos un aporte al cooperativismo de trabajo en oxigenarlo, refrescarlo, desaburguesarlo, si cabe el término, eh...y es el mismo que también necesitamos en nuestras propias organizaciones para pelear por las reivindicaciones que nosotros sosteníamos y que eso debía ceder el límite de la empresa. Al haber adoptado la forma de cooperativa de trabajo, en el tiempo entendimos que la mejor manera de organizarnos era armando Federaciones de cooperativas de trabajo y bueno...llegamos hasta incluso al año 2009, a aportar bastante a lo que es la Confederación de las Cooperativas de Trabajo, que era un anhelo de los viejos cooperativistas y que no se había podido concretar y con el aporte del movimiento surgido al calor del 2001, se pudo finalmente conseguir. Ahí el número se amplía, al conseguir a los 17000 compañeros de las recuperadas, se amplía....hablamos casi de 35mil trabajadores en cooperativas de trabajo. Se hace un sector ya, como mínimo visible e importante como para pelear ya por nuestro programa, reivindicaciones que incluyen la ley de expropiación, por infinidad de factores, algo de ellos estuvimos charlando recién. Las cooperativas de trabajo también, porque las rige la ley de cooperativas la 20337 y en nuestro caso, al ser muy específico lo que hacemos, en realidad necesitamos una ley específica para ello, la salida de la figura del monotributo por ejemplo. La ley nos impone a nosotros ser registrados como trabajadores autónomos monotributistas, y es una contradicción a todas luces, imagínense, en el BAUEN 160 compañeros, de monotributistas no hay nada, sin embargo la cooperativa funciona como agente de retención y deposita el valor de la totalidad de los asociados todos los meses. Nosotros pelamos por salir de esa figura, porque nos impone infinidad de condiciones de precariedad, la primera, la futura jubilación, los planes de asistencia médica, a los monotributistas se les da la prestación más baja que pueda darse, y muchas veces aun así, no se les brinda, porque hay como un número importantísimo de monotributistas y ahí una situación de colapso con las obras sociales sindicales y muchas veces tenemos problemas para atenderlos. Pensando en esos compañeros que están próximos a jubilarse y se calcula sobre los últimos 10 años y llevamos 10 años en estas condiciones, son candidatos a la mínima de cabeza, y lejos de poder percibir, deberían percibir con los salarios de convenio de su actividad con la cual han trabajado toda la vida, terminan, bueno ahora serán 1400 pesos. Esa es una de las grandes reivindicaciones que pedimos nosotros, incluso el monotributo nos impide que compañeros con hijos accedan a la asignación universal por hijo y es otra pelea feroz que tenemos

en ese sentido y ahora habría una intención política de subsanarlo, pero con los monotributistas sociales, nosotros entendemos por esto la creación de miles de cooperativas de trabajo con el plan Argentina Trabaja, quedarían infinidad de trabajadores de empresas recuperadas afuera; el BAUEN por ejemplo, porque nosotros somos monotributistas categoría B, pagamos 220 pesos por mes cada uno y no somos monotributistas sociales y por eso los compañeros del hotel pueden acceder a esto y bueno es otra de las pelus que se vienen. Y porque es un contrasentido. Nosotros al estar inscritos como una empresa, cooperativa, pero empresa al fin, nosotros discriminamos i.v.a y tenemos crédito de i.v.a, en eso el monotributo no es un impedimento, es un impedimento en cuestiones más ligadas a la cuestión individual de cada uno de nosotros, por eso vemos un contrasentido, pero en relación a eso no, la cooperativa discrimina i.v.a y comprar con facturas A para tener crédito de i.v.a. En eso no nos afecta, nos afecta en cuestiones de carácter social y concretas a cada uno de nosotros y no sé...dame un,...algo...una cosita mas.... Como la lógica no es la acumulación de capital justamente es otra cosa, con todo lo que produce vivir en el marco de la sociedad de mercado y el capitalismo digamos, porque es como un proceso de ruptura que no termina nunca de producirse a un 100 %, porque tenemos relaciones sociales de producción al interior de la cooperativa totalmente distintas a las que hay afuera, pero convivimos con eso, entrando y saliendo todos los días, es un tema muy complejo, y tratamos de no usar las herramientas del sistema todos los días, obviamente aun así, hay cosas muy claras que no se ajustan, como planteaba Santiago hace un rato, no se ajustan a partir de la reducción de la planta, de la reducción de compañeros, el hotel tiene baja ocupación y sigue teniendo la misma cantidad de trabajadores que tiene ahora, que estamos con el hotel a tope; no tenemos una sola plaza, en estos días que es nuestro momento de mas trabajo., en verano, el hotel trabaja mucho menos a riesgo de tener problemas financieros en nuestro caso sería hay que pasar el verano, no el invierno y lo pasamos hace 8 años que lo pasamos lo mas bien, y no podemos ajustar partir de la cantidad de trabajadores que somos cosa que en un hotel convencional es personal temporal, absolutamente temporal, hasta las mucamas hoy en día, hay hoteles donde practicante trabajan con el personal administrativo, y lo otro lo brinda un empresas de servicios, de piso, mucamas, áreas públicas, se trabaja en la actualidad en la actividad hotelera. Nosotros compañero que entra al hotel después del periodo de prueba es asociado a la cooperativa con todos los derechos políticos, me refiero con vos y voto en la asamblea, como cualquiera de los fundadores, cosa que también habla muy bien del proceso, porque si ingresas a la cooperativa, sos parte de ella, se luchó mucho contra esa tendencia propia del sistema, de cerrar la cooperativa y bueno en vez de ser un directorio de cinco, diez personas fuese un directorio de 40 que hubiesen recuperado la empresa, y que después terminaran explotando a o teniendo en relación de

dependencia encubierta a nuevos trabajadores, en nuestro caso, hacemos mucho hincapié en eso, porque las degeneraciones en ese sentido, están...en la puerta de la empresa, justamente por eso, convivir con el entrar y salir de las relaciones sociales de producción todos los días. En relación al tema del BAUEN, ya más concretamente, cuando yo me refiero a la particularidad del BAUEN, es esta, por eso nosotros peleamos tanto por... la expropiación y porque tenemos argumentos suficientes para entender que el Estado debe intervenir, en todos los casos y en el nuestro en particular: el hotel fue construido en el año '78 o '77 mejor dicho previo al mundial, primero se formó un directorio que incluía a tres almirantes y al viejo dueño del hotel BAUEN, consiguen el prestamos del ex - Banade, construyen el hotel, y no pagan ni la primera cuota, es mas le inician, una causa al Estado, aduciendo que esos préstamos habían sido entregados fuera de tiempo y forma y eso había producido un perjuicio de salir a buscar otros préstamos a la banca privada con tasas de interés mucho más alta. Bueno toda una serie de artimañas como ustedes se pueden imaginar, para trabar la ejecución de ese préstamo, y además la ligazón política, porque estamos hablando de plena dictadura militar. Construyen el hotel BAUEN, nuestro hotel BAUEN, y a los 4 o 5 años producto de las ganancias generadas, construyen el hotel que esta sobre la Avenida Corrientes, el Bauen Suite y después, unas cabañas en Buzios en Brasil, el hotel BAUEN tenía su sucursal en Brasil, con las cabañas en la ciudad de Buzios. Y...bueno, siempre trabando desde lo legal y desde lo político la ejecución del préstamo, hasta el día de hoy. En el medio, ¿qué ocurre?, en el año '97, se hace una subdivisión del hotel, subdividen el hotel de la calle Corrientes, con el de la calle Callao, que tenían comunicación y todo el personal respondía a la misma empresa, es mas se comparten algunos espacios físicos, son compartidos, no hoy, pero la piscina o las cocheras eran compartidas por los dos hoteles. En el año '97 hacen una venta a un grupo económico chileno, Solari, realizan un boleto de compra producto de un primer pago, en cuatro millones de dólares en ese momento y el grupo chileno no termina de cancelar la deuda o los otros tres pagos, de la misma cantidad. Se vendió en 12 millones dólares en ese momento. En ese momento finalmente, cae, producto de que no se termina de pagar el saldo pendiente y los viejos dueños del BAUEN, rápidamente ¿qué es lo que hacen?, forman un nueva empresa al solo efecto de autovenderse el hotel, entonces. En medio de la crisis de la empresa chilena, ubiquémonos en ese contexto, los fines de los '90 ya la convertibilidad agotadísima, toda esa mentira producto del uno a uno, ya llegaba a su fin, la empresa chilena, comienza a tener problemas porque además Buenos Aires era una plaza carísima, entonces había poco movimiento turístico, los viejos dueños hacen caer el boleto, porque no llegan a escriturar, justamente, porque no terminan de pagar la totalidad de lo que habían pactado. Crean una empresa que es formada uno o dos meses antes de la venta del hotel y esta empresa que si escritura y que si tiene propiedad del hotel, no registra

propiedad hasta el día de la fecha, esto ocurrió en el año 2001, entonces que es lo que ocurre legalmente, por un lado evitan la transferencia de las viejas hipotecas a partir de eso, que hay una discusión tremenda con los liquidadores del Banade acerca de cuál es la situación y juicios de las dos partes digamos, que ya les voy a contar. Se garantizan la propiedad del hotel una vez más y...lo que consigue es que el juez dé la quiebra a la empresa chilena. Finalmente quiebra y el juez de la quiebra de la empresa chilena, restituye el inmueble a aquel que puede presentar la escritura y los avales correspondientes de que la propiedad es suya, entonces la empresa chilena lo que tiene es la no posibilidad de disponer del inmueble para hacerse cargo de todas sus deudas. Lo que no tenían previsto es que apareciéramos nosotros en realidad, no tuvieron en cuenta que 20 trabajadores del hotel un año y medio después del hotel cerrado, producto de todo esto que los chicos explicaron muy bien, el surgimiento del movimiento de recuperación de empresas, ingresara al hotel. Yo calculo, hoy mucho tiempo después, bueno, esos tipos con un hotel cerrado abandonado, sin servicios, era nido de ratas literalmente, habrán pensado, estos duran 30 días 60 como mucho, y bueno y ocurrió lo que ocurrió, de 20 compañeros a 160 en ocho años, una reinversión por parte de la cooperativa de casi 4 millones de pesos en todos estos años que podemos acreditar, ahí no pudimos darnos la discusión que se dieron infinidad de recuperadas, que cual era: hasta tanto tengamos resuelto el tema legal, ¿qué hacemos? nosotros no teníamos alternativa o se reconstruía el hotel para poder trabajar, o no iba a poder trabajar. La cooperativa hoy puede acreditar la reforma que se hizo y la puesta en valor que le dio al inmueble al día de la fecha. Volviendo a la cuestión legal, el juez de la quiebra en el año 2007, finalmente después de mucho tiempo, restituye el inmueble a la empresa fantasma creada por los viejos dueños que se llama Mercoteles S.A. Obviamente la empresa chilena o el grupo económico chileno, apela la mediad por la propiedad del inmueble y nosotros también nos presentamos en ese momento como un actor que no tenía participación en el expediente de la quiebra, esa es la particularidad del BAUEN , al no ser la empresa quebrada la titular del inmueble, en muchas recuperadas lo que se hace es pedir la continuidad laboral al juez, armar rápidamente la cooperativa y el juez otorga la continuidad laboral, en estos casos la reforma de la ley de quiebras es importante porque garantiza con la sola presentación del trámite de constitución de la cooperativa que el juez deba acceder a la continuidad de los ex - trabajadores, en ese caso al no ser la empresa la titular del inmueble era imposible, ingresamos el expediente, también nos presentamos en el expediente y finalmente la apelación sigue su curso, pero la cámara en el 2008 al confirmar el fallo de primera instancia, porque ellos tienen la empresa en condiciones de acreditarse como titulares del inmueble, lo que hicimos es presentar un recurso extraordinario , que la cámara denegó y después fuimos en queja a la corte con un argumento de

desconocimiento de derecho por parte de lo que significa la cooperativa y todo lo que ocurrió por parte de la constitución de la cooperativa, que si bien la corte hace un mes y pico nos rechaza ese recurso, lo rechaza digamos, no se puede decir que en buenos términos, porque en definitiva es un rechazo pero lo que hace es no ir contra el argumento que presentamos nosotros, lo que dice la corte como para elegantemente sacarse la cosa de encima es, esto es cosa juzgada mucho tiempo atrás y hay una propiedad concreta acreditada por la empresa tal... lo de ustedes es un reclamo extemporáneo que no tiene sentido. En realidad no va contra la línea argumental nuestra que es justamente que acá hay un derecho que no se está reconociendo, que es esto que venimos charlando, la construcción de una empresa, la puesta en valor de un inmueble, la inversión de 4 millones de pesos, el haber generado puestos de trabajo, haber revalorizado la marca muchos años después de haberse cerrado la empresa, haber reconstruido la cadena de clientes, etc. Así que la situación desde lo jurídico para nosotros es muy complicada, lo que pasa es que, es tal el grado de legitimidad que tiene la cooperativa, que es muy difícil ir contra la cooperativa, en los términos formales en los que se puede plantear un desalojo, no somos un inquilino que no ha pagado su contrato de alquiler, que en algún momento debe ser desalojado, hay una empresa funcionando hay un grado de legitimidad muy importante. Lo engancho con esto que planteábamos antes, que miles de compañeros, no es sencillo dictaminar un desalojo de la cooperativa BAUEN, para que se le restituya a Mercoteles, entonces en ese sentido lo que planteamos nosotros, y ahí enganchando con el tema de la expropiación es que nosotros pudimos acreditar al día de hoy, que todavía el Estado está en condiciones de ejecutar deudas por 8 millones 600 mil 524 pesos entonces, con más razón que nunca, toda la argumentación político ideológica que nosotros estuvimos comentando. Acá, hay digamos una cuestión de carácter objetivo concreto que es que el Estado, tiene ahí una acreencia importante en millones de pesos, dejado de lado durante 30 años como mínimo, entonces esta idea de la revalorización del Estado en la economía, la revalorización de la cuestión política, ligada a la intervención del Estado, bueno, el Estado debe recuperar en este caso la propiedad de un inmueble que a todas luces le pertenece, la particularidad del BAUEN es hasta esta, no solo las discusión del derecho a la propiedad contra el derecho al trabajo, que nosotros sostenemos y discutimos en cualquier punto del país con todos los casos que tenemos de recuperadas, derecho de propiedad producto de bueno, si estamos hablando de remitir las cuestiones legales, ligadas al conflicto y a la propiedad del inmueble, y que después debería buscar la manera junto con nosotros de encontrar una salida, pero a partir de que la propiedad estuviese en manos del Estado, que es una discusión que ni siquiera nos planteamos hoy, porque es prematuro, puede ser la transferencia del inmueble, la hipoteca y transferencia a partir de un prestamos hipotecario a 20 30 años, una concesión, un comodato, bueno....hay

infinidades de forma que después se discutirá como se resuelven, pero que el Estado puede tener las escrituras a su nombre y ejecutar las viejas hipotecas desde ya, y en este sentido presentamos el proyecto de expropiación ligado a la particularidad del tema BAUEN, en la cámara de diputados. Como nos va...bueno nos va difícil, es lento, tenemos de las tres comisiones a las que fue destinado el proyecto un despacho favorable en la primera comisión, que de hecho era la más sencilla, porque era de cooperativas mutuales y ONG, que prácticamente por unanimidad se presentó el despacho favorable. Está ahora, pronto a ser rematado, que en realidad es mentira, estamos esperando que se sienten, tenemos la esperanza que la comisión de legislación general, que es donde estaría girado el proyecto se sienten a tratar el tema, es un año muy difícil, un año electoral donde prácticamente no hay trabajo parlamentario; así que lo vemos complicado. Y más complicado aun pensando que pierde estado parlamentario el proyecto en diciembre, lo que haría aun vez mas tener que volver a presentarlo, pero en este caso habiendo sorteado una comisión, retroceder un casillero porque esta es la tercera vez que presentamos el proyecto, cada vez lo presentamos mejor, el tema es que hasta ahora, las dos veces anteriores no habíamos pasado siquiera por la primera comisión, pero esta presentación sí, el año pasado sorteamos la primera comisión, pero un retroceso tener que volver a empezar de 0 una vez más, sobre todo pensando que la cuestión jurídica está llegando a su fin, lo que nos hizo pensar también durante mucho tiempo, que todos, descansaron sobre la idea que había un camino por recorrer y que bueno es comprarse un problema sinceramente plantear la expropiación del BAUEN, no es un comedor que da la copa de leche en algún barrio de la ciudad, oculto, sino que está en pleno centro de la ciudad, representa mucho, y yo creo que deben haber pensado mientras haya una cuestión jurídica por la cual la cooperativa, pueda dar la pelea, bueno esperemos, eso ya llego a su fin, porque la corte, rechazo el recurso entonces, digamos la solución política del conflicto es la salida, sin ninguna duda y tenemos que torcer la voluntad de los que tienen la posibilidad de influir en eso, entonces la situación es esa, el rechazo de la corte tiene fecha el 5, 6 de julio, esto implica que el expediente vuelve a primera instancia, y está en la cabeza del juez, en este caso es una jueza, que hace con nosotros, habría que ver cuántas presiones puede resistir la jueza como para no dictaminar un lanzamiento como lo intentó en el 2007, donde sí, nos había puesto fecha de desalojo que eran 30 días, con una argumentación, casi con un guion de programa cómico, porque ella consideraba que en 30 días podíamos desarmar la empresa, y cumplir con todos los compromisos y dejar el hotel 10 puntos para los que lo habían cerrado volvieran como si nada hubiera pasado, pero bueno, en ese sentido estamos, eh...nuevamente en campaña como para difundir el conflicto, tratar de plantear la necesidad de la ley y en ese sentido vamos a hacer una acto muy grande el 7 de septiembre, en la puerta del hotel , lo hemos hecho varias veces y tenemos

cierta gimnasia también en esto, así que es algo medio como sencillo a esta altura para nosotros, donde lo que queremos hacer es generar un hecho político que implique bueno, esto debe terminarse pero debe terminarse definitivamente, por un lado una señal para la jueza si se quiere, y una señal al poder político, como para que aceleren el tratamiento de la ley. Que va a pasar finalmente, no sabemos, lo que sí sabemos es que nosotros ni por asomo pensamos abandonar las instalaciones del hotel, no contemplamos esa posibilidad, porque además la creemos inviable, por la posibilidad de, ni siquiera me refiero a la cuestión política ideológica ligada a todo esto que hemos hablado, de lo que representa para nosotros lo que hemos hecho, sino que resulta inviable por una cuestión objetiva, de carácter meramente legal no se puede instrumentar en desarmar nuestra empresa ocho años después, ni en 30 ni en 60 ni en 120 días, es una locura. Incluso, si fuese necesario, no es necesario porque la cuestión va por otro lado, hay argumentaciones de carácter estrictamente legal, uno en hotelería trabaja con una anticipación para las cosas que hacen imposible... uno no planea su fiesta de casamiento o de 15 de su hija, la semana anterior a que cumpla años, se trabaja con un año de anticipación, imagínense los compromisos que tiene nuestra empresa hoy, tomado al 2012 y más también, así que no nos cabe en la cabeza tener que dejar el hotel. Así que creemos que esto que pudo ser una muy mala noticia, que es el rechazo de la corte puede llegar a convertirse en la etapa en que finalmente terminemos solucionando el conflicto y ganándolo, así que al sacudón inicial de los primeros días, que dijimos ahora que hacemos, estamos más envalentonados, y podemos decir que el hotel va a quedar en nuestras manos, definitivamente. Así que bueno... ya que se vinieron hasta acá para escuchar un poco la investigación de los chicos y las anécdotas mías, los esperamos el 7 a partir de las 16, 17 hs hasta las 21hs más o menos, hay algunos artistas importantes convocados, nos pidieron paciencia para anunciarlo, porque puede haber cuerdas y cuerdas de cola de gente, viniendo a verlos, nosotros creemos que es un poco exagerada la cosa así que a partir de la semana que viene vamos a sacar la gacetilla y alguna publicidad callejera. Así que bueno, esa es un poco la historia nuestra, los que les digo que si tiene la posibilidad de acercarse a algunas de las empresas, háganlo de la manera que encuentren más conveniente, háganlo incluso si tuvieran que pasar por el mal momento de encontrarse con un primer rechazo por parte de los compañeros, porque la apertura absoluta del proceso de recuperación de empresas hizo que circulara infinidad de gente, por suerte en su inmensa mayoría gente que vino a ayudar, desde vecinos hasta familiares de los trabajadores, hasta compañeros de otras empresas, que no tienen la suerte de no tener patrón como nosotros, hay tipos que vinieron a sacar tajada, empresarios que han venido con la intención de trabajar a fason, y no tener la carga de costear con una empresa a la cual tener trabajadores y pagar carga social y tener una cooperativa formada por trabajadores que pudiera encargarse de

la producción, entonces bueno, hay casos en que los compañeros son medios remisos, o medios temerosos, porque han pasado por alguna mala experiencia, pero aun así, acérquense y participen de alguna actividad y ver qué hacen los compañeros, porque en líneas generales son lindas actividades y son actividades construidas a partir de una convicción importante, entonces esto es lo que me parece que hay que rescatar, no usar el espacio para nosotros mismos, sino haber generado a partir de eso la apropiación de muchos otros que sienten ese lugar tan propio como los que trabajan en él, eso me parece la mejor manera de conectarse con las recuperadas y con las cooperativas surgidas de todo esto.